SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA
QUINTO PERIODO

COMISION DE ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL

DISTRIBUIDO Nº 2885 DE 1994

JUNIO DE 1994

COPIA DEL ORIGINAL SIN CORREGIR

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

Situación de un inmueble de su propiedad

VERSION TAQUIGRAFICA DE LA SESION DE LA COMISION DEL DIA 23 DE JUNIO DE 1994

- I -

A S I S T E N C I A

Preside	:	Señor Senador Jaime Pérez -ad hoc-
Miembros	:	Señores Senadores Mariano Arana, Carlos Cassina y Wilson Elso Goñi
Invitados especiales	:	Señor Presidente del Banco de Seguros del Estado, don Enrique de Fuentes y Secretario Letrado doctor Jorge Dotta
Secretario	:	Señor Néstor T. Cardozo
Ayudante de Comisión	:	Señor Juan F. Negro

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 36 minutos)

Como los señores invitados saben --porque les hemos hecho llegar el acta de la entrevista que mantuvimos con una delegación que ocupa el edificio en conflicto--a una Institución social del Cerro se le ha pedido el desalojo y nosotros hemos pensado en conversar con ustedes para tratar de encontrar una solución al problema.

Creemos que el propósito es dar el edificio al CODICEN pero, según el exámen realizadó por los inspectores, parecería que no colma las expectativas. Por lo tanto, a pesar de la razón principal que fue aducida, la inspección ocular efectuada no colmó las aspiraciones que tenía el CODICEN.

A continuación, cedemos el uso de la palabra al señor Director del Banco de Seguros del Estado. Comprendemos que éste es un momento complicado porque dentro de unos minutos comienza a sesionar la Comisión Investigadora. Sin embargo, como las opiniones vertidas por la delegación que concurrió a esta Comisión parecían bien fundadas, nos atrevimos a solicitarles que vinieran y agradecemos que lo hayan hecho.

SEÑOR DE FUENTES.- Agradecemos la invitación y, como siempre, es un placer y un honor estar aquí, ya que colaborar con el Senado es muy importante. Lamentablemente, no todos pueden hacerlo y, cuando se tiene la oportunidad, hay que aprovecharla.

Supuestamente, según los datos brindados por el Banco de Seguros del Estado, al comenzar las gestiones recuperaríamos el edificio. Hubo dos organizaciones movilizadas: los ocupantes del local que declararon ante el Banco y ante la Comisión del Parlamento y los delegados del Consejo Directivo Central. La primera noticia que tenemos de que el local no es adecuado es la que nos ha dado el señor Presidente. Tenemos en nuestro poder la documentación del 7 de febrero de 1994 apoyando la nota del licenciado Daniel Corbo de la Inspección General Docente. El 17 de febrero de 1994, dado que no habían tenido una respuesta concreta, intimaron una contestación.

Finalmente, ante la reiteración del planteo por parte del Consejo Directivo Central, el 21 de febrero el Directorio del Banco brindó toda la información que se había solicitado en la Cámara de Representantes referente a la población estudiantil y a la capacidad de los locales, teniendo en cuenta que se está por construir en la zona de Casabó, etcétera.

El Consejo Directivo Central llegó a la conclusión de que la única solución viable sería utilizar el edificio en cuestión --seguramente habrá que realizar algunas reformas-- y manifestó su deseo de comprarlo, arrendándolo mientras llevaba a cabo el trámite. Eso fue lo que nos plantearon a través de la nota mencionada.

El Directorio del Banco resolvió proceder a alquilar el local, cometiendo a la Gerencia a coordinar con el CODICEN todos los extremos contractuales y promover el procedimiento legal pertinente, a efectos de acordar oportunamente la enajenación de este inmueble, tal como se había planteado. Eso fue lo que se decidió el 21 de febrero de 1994. El desalojo se dio alrededor del 20 de abril con un plazo de 15 días.

El 25 del mismo mes se manifestó que se haría una intimación a la brevedad. Como consecuencia de los paros, hasta la fecha había sido imposible concretar dicha intimación. Como no se realizó ninguna gestión posterior, pensamos que la gente se había desinteresado. A pesar de ello, en función de las gestiones del CODICEN, el 21 de febrero el Directorio del Banco optó por esa tarea que socialmente es de mucha importancia. Creyendo atender mejor las necesidades del Cerro, en un tema tan sensible como es el de la juventud, se acordó ceder en arriendo al CODICEN durante 1994 el local a que se hacía referencia y vendérselo el próximo año.

El Consejo Directivo Central planteó su propósito de comprar el local, pero mientras hacía los trámites ofreció arrendarlo por el año 1994 y, recién después de ello, tomarlo en propiedad. El Directorio lo aceptó y dio su aprobación el día 21 de febrero. Tales son las actuaciones de que puedo dar cuenta a la Comisión. Si Enseñanza Secundaria se ha desinteresado del problema, se verá de qué forma se resuelve, pero aún no lo ha hecho saber al Banco.

SEÑOR ELSO GOÑI.- Creo que queda claro cuál ha sido el trámite que se ha instrumentado. En primer lugar, el CODICEN manifiesta ante el Banco de Seguros su interés por alquilar el bien durante el año 1994 y adquirirlo en el siguiente. Por otro lado, no le ha comunicado al Banco de Seguros que el local no le es útil o que se desentiende de él. La resolución del Directorio lógicamente se va a mantener hasta el momento en que el CODICEN manifieste al Banco su desinterés, si en realidad es así.

SEÑOR DE FUENTES.- Tan así es, que está en proceso de instrumentación el arrendamiento del local, así como las gestiones de enajenación. Hasta este momento, la iniciativa está en marcha, tal cual lo resolvió el Directorio según los planteos del propio CODICEN. Distinta será la situación cuando este organismo exprese su desinterés acerca del tema.

SEÑOR PRESIDENTE.- Según obra en nuestro conocimiento, inspectores del CODICEN llegaron a la conclusión de que, a lo sumo, se podría reparar y acondicionar la parte baja del edificio, y también la de arriba, lo que permitiría que el conjunto de organizaciones sociales que funcionan continúen desarrollando su trabajo. Pregunto al señor Presidente del

Banco de Seguros si tiene alguna información al respecto.

SEÑOR DE FUENTES.- No, señor Presidente. Además, la idea de compartir el local atañe al Consejo Directivo Central y a los actuales ocupantes del local. Nosotros lo cedemos al CODICEN quien, a su vez, hace lo propio con un tercero en pleno uso de su derecho. Mientras el organismo no rectifique los planteos que nos formuló, está en proceso el arrendamiento por UR120.

SEÑOR DOTTA.- El contrato de arrendamiento está vigente porque todavía no se ha logrado la efectiva disponibilidad del bien. El 6 de junio de 1994 vencía el término para oponer las excepciones del caso. Si no se interpone ninguna, se procederá a tramitar el lanzamiento. Posteriormente, podrán solicitar una prórroga por determinado plazo, que puede ser de 120 días, pero hasta ahora no se ha hecho ningún planteo.

SEÑOR DE FUENTES.- Si el señor Presidente me permite, quiero aprovechar mi presencia en la Comisión para informar a sus miembros que el Banco ha tenido otros problemas similares a éste. Por ejemplo, el INAME ha solicitado en cierta oportunidad a Directorios anteriores la cesión de locales en un edificio altamente cotizado, sito en 18 de Julio y Vázquez. Esa construcción está siendo destrozada por el uso, debido a la presencia de gente en los pasillos y de menores que deambulan por todas partes. Debo decir que se trata de un verdadero desastre por los problemas que nos ha causado, tema muy sensible que también estamos procurando solucionar con dicha Institución.

Por otra parte, la Oficina de Defensa de la Mujer también realizó una gestión ante el Banco y su Directorio le cedió un piso y medio en

un edificio de alto valor. Según los informes de que disponemos, existe la finalidad de recuperar y brindar tratamiento allí a las mujeres que han sido perseguidas o castigadas. Debo decir que es este un edificio que pertenece a Plana y al Ministerio de Turismo y por la misma puerta ingresan personas que se dirigen tanto a aquella oficina como a éstas que recién mencioné.

Al respecto, nos vamos a ver obligados a tomar medidas porque estamos perjudicando a terceros, aun cuando el Banco deba colaborar --que fue lo que ofrecí en la Comisión de la Cámara de Representantes-- en la compra de un bien junto al Parlamento y la Intendencia Municipal, con el fin de que se desarrollen allí importantes actividades sociales. Reitero que hemos ofrecido nuestra cooperación -porque nos parece importante hacerlo-- junto a otros organismos estatales como el Ministerio de Educación y Cultura, la Universidad del Trabajo, el Parlamento y la Intendencia Municipal para solucionar estos problemas.

En este caso, hemos actuado con absoluta buena voluntad, ya que quienes se encuentran haciendo uso de este bien tan importante han gozado de siete años de comodato, teniendo en cuenta que el Banco no está en las mejores condiciones desde el punto de vista de su prestigio a causa de que lo están castigando desde todas partes. En consecuencia, no tiene más remedio que plantear los problemas con toda claridad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los representantes del Directorio del Banco de Seguros del Estado.

(Se retiran de Sala los representantes del Directorio del Banco de Seguros del Estado)